

Culiacán, Sinaloa a 14 de noviembre de 2017

El suscrito Arq. Juan Carlos Rojo Carrascal en su calidad de Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa, conforme a las facultades conferidas en el artículo 17 del Decreto de Creación del Instituto y los artículos 15 y 20 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, tengo a bien otorgar al:

Arq. Ernesto López González

El nombramiento como

**Coordinador de Espacio Público y Paisaje del Instituto Municipal de
Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa.**

Al conferirle el presente nombramiento, le exhorto para que en beneficio de la sociedad culiacanense, comprometa su capacidad y esfuerzo en la consecución de las metas que nos permitan consolidar un municipio más amigable, competitivo, sustentable y vivible, construyendo un Culiacán con mejores oportunidades para sus habitantes.

Atentamente

**Arq. Juan Carlos Rojo Carrascal
Director General**

